

CONVOCATORIA DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL CURSO 19/20

En las tablas publicadas en la página web de la escuela se recoge la distribución temporal, la duración y los enlaces para acceder a la convocatoria extraordinaria de todas las asignaturas que tiene alumnos pendientes en esta convocatoria.

Los profesores encargados de atender a los exámenes deberán activar la grabación de la presentación de los alumnos al examen y a continuación proceder como corresponda a las distintas tipologías de examen establecidas. Dicha grabación se recibirá en los drive de los profesores de la asignatura y en el de jefatura de estudios y se guardará para posibles reclamaciones. Los alumnos aceptan al presentarse a ellas la grabación íntegra o parcial de la prueba.

Aquellos alumnos que a la vista de estas tablas comprueben que tienen asignaturas cuyos exámenes se solapan, deberán pedir la anulación de la matrícula de alguno de los exámenes o solicitar por escrito y antes del miércoles día 17 la convocatoria de una prueba especial para su caso. Dicha prueba será convocada por la jefatura de estudios de acuerdo con el profesor encargado de atenderla y podrá realizarse en otro horario de la misma semana de exámenes o en la siguiente semana.

Jefatura de estudios